



ANEXO IV

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIONES

D./D^a con DNI n° con la firma del presente documento, autorizo al Ayuntamiento de Puntallana, al tratamiento de mis datos personales, así como de los datos de los menores de edad sobre los que ostento la representación legal, y a su incorporación en los ficheros de datos de los cuales el Ayuntamiento es responsable. Dicha autorización incluye mi consentimiento para el tratamiento de datos especialmente protegidos que sean precisos para la concesión y gestión de las ayudas previstas en las **BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA QUE HAN DE REGIR LAS AYUDAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PRIVADA DENTRO DEL PROGRAMA PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL DEL PLAN DE VIVIENDA DE CANARIAS 2020- 2025, EJERCICIO 2024.**

MENORES A CARGO DE LOS SOLICITANTES DE LA AYUDA:

	Nombre	Apellidos	DNI	Fecha de nacimiento	Edad
Menor 1					
Menor 2					
Menor 3					
Menor 4					

MAYORES QUE FORMEN PARTE DE LA UNIDAD FAMILIAR (Manifiestan su consentimiento a obtener los documentos o consultar los datos que requieren las BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA QUE HAN DE REGIR LAS AYUDAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD PRIVADA DENTRO DEL PROGRAMA PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL DEL PLAN DE VIVIENDA DE CANARIAS 2020- 2025, EJERCICIO 2024.

Parentesco solicitante	Nombre	Apellidos	DNI	Firma

1. Reconozco haber sido informado de la posibilidad de ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo la oportuna comunicación al Ayuntamiento de Puntallana, conforme dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.
2. En el supuesto de ser beneficiario de la Subvención para el fomento de la Rehabilitación de Viviendas de titularidad privada del programa para combatir la despoblación del medio rural del Plan de Vivienda de Canarias 2020/2025, autorizo al Ayuntamiento de Puntallana inspeccionar la realización de la actividad, así como realizar cuantas comprobaciones sean necesarias para el adecuado seguimiento y control de las actividades subvencionadas.
3. El solicitante y los miembros de la unidad de convivencia consisten al Ayuntamiento de Puntallana a la emisión del certificado de bienes catastrales de la unidad de convivencia, así como a la tramitación de certificado de convivencia, en su caso, a los efectos de tramitación de estas ayudas.
4. El solicitante y los miembros de la unidad de convivencia autorizan al Ayuntamiento de Puntallana y al Instituto Canario de la Vivienda a divulgar las actuaciones subvencionadas.
5. A tenor de lo previsto por el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente, autorizo al Ayuntamiento de Puntallana para recabar la información necesaria ante esa Administración, la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, la Agencia Española de la Administración Tributaria, la Seguridad Social y cualquier otra administración si así fuera necesaria para la comprobación de los datos de la presente solicitud.

Y, en prueba de conformidad, firman este documento, a un solo efecto, en Puntallana, ade.....de 2025.

Firma del Solicitante,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUNTALLANA



Ayuntamiento
PUNTALLANA